

## Comunicado de Prensa Secretaría de Salud [1]



[2]

### SITUACIÓN ACTUAL DEL CORONAVIRUS COVID-19 EN MORELOS

La Secretaría de Salud informa que a la fecha en Morelos se han estudiado 275 mil 028 personas, de las cuales se han confirmado 55 mil 966 con coronavirus COVID-19; mil 929 están activas y se han registrado 5 mil 081 defunciones.

Los nuevos pacientes son 44 mujeres de Ayala, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Huitzilac, Jiutepec, Jojutla, Puente de Ixtla, Temixco, Tepoztlán, Tlaltizapán, Tlaquiltenango, Xochitepec, Yautepec, Zacatepec y de Orizaba en Veracruz; de las cuales 42 están aisladas en sus hogares, 1 hospitalizada grave y 1 como no grave.

También 30 hombres de Cuautla, Cuernavaca, Emiliano Zapata, Jiutepec, Jojutla, Temixco y Yecapixtla; de los cuales 24 se encuentran en resguardo domiciliario, 4 hospitalizados como casos graves y 2 como no graves.

En tanto, las nuevas defunciones corresponden a 1 masculino de Cuernavaca, así como 1 fémina de Teloloapan, del estado de Guerrero.

La institución mencionó que, de los 55 mil 966 casos confirmados, 88 por ciento están recuperados, 1 por ciento está en aislamiento domiciliario, 1 por ciento en hospitalización, mientras que el 10 por ciento lamentablemente ha fallecido.

Del total de pacientes confirmados, 3 mil 483 son personal de salud: médicos, mil 033, de los cuales 929 se han recuperado y 40 han perdido la vida; enfermería, mil 570, con mil 407 que han superado la enfermedad y 13 fallecimientos; otros trabajadores de la salud, 880, 782 ya sanos, con 18 decesos.

Con respecto a la vacuna contra COVID-19, la dependencia precisó que es el medio más efectivo para reducir el riesgo de hospitalización, es así como nuevamente solicitó a la población inmunizarse en cuanto sea posible.

Al contar con el esquema completo, explicó la necesidad de poner en práctica el Escudo de la Salud, el cual consta de sana distancia, uso de cubrebocas, lavado de manos con agua y jabón o utilizar alcohol gel al 70 por ciento; así como practicar el estornudo de etiqueta.

En caso de presentar síntomas de COVID-19, la autoridad estatal recomendó esperar 15 días después del último síntoma o bien, atender la indicación del médico tratante, toda vez que se debe considerar el estado de salud de cada persona, sobre todo de quienes presentan alguna comorbilidad para aplicarse la dosis que se requiera conforme a la política nacional de inmunización.



